

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

**ACTA DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 16H10, en consideración a lo previsto en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, así como el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; los integrantes de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, priorizan los siguientes temas a ser tratados en la rendición de cuentas del ejercicio económico 2018:

1. Ordenanza de Fiestas de Provincialización su aplicación y su alcance
2. Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018
3. Cuantas metas del Plan Operativo Anual (POA) 2018 se cumplieron tanto financiera como operativamente.
4. Cumplimiento de obras de arrastre 2017 y obras de arrastre 2018
5. Presupuesto participativo
6. Prioridades de inversión.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta de priorización del proceso de rendición de cuentas, los integrantes de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en unidad de acto.

Dado y firmado en la ciudad Puyo a los siete días del mes de febrero de 2018.



Ab. Antonio Kubas Robalino  
PRESIDENTE SPCCS



Ab. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO DE SISTEMA



Sra. Esilda Palacios  
MIEMBRO DEL SPCCS



Sr. Klever Torres  
MIEMBRO DEL SPCCS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE ARAJIMO

N° Ingreso: 795 Hora: 9:51  
Fecha: 18/03/2019  
Recibido por: Denisse  
Firma: 

Oficio No. 043-SPCYCS-GADPPz-2019  
Puyo, marzo 18 de 2019

Señores/Señoras

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN CUENTAS DEL AÑO 2018, NOMBRADA POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Secretaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

El Gobierno Provincial de Pastaza, remite a ustedes una copia del Informe de Rendición de Cuentas del año 2018, con la finalidad que realicen su respectivo análisis y recomendaciones.

Con sentimientos de respeto, consideración y estima, suscribo.

Atentamente,

  
Ab. David Orellana,  
SECRETARIO DEL SISTEMA GADPPz



Recibido:  
Teresa Mayorga  
18-03-2019  
10:41 AM





**MEMORANDO  
PLANIFICACIÓN 152-2019**

SGD: 4327

**Para:** Abogado Antonio Kubes Robalino  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**De:** Arquitecto Manuel Carrión  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S)**  
**Asunto:** Informe de Rendición de Cuentas 2018.  
**Fecha:** 11 de marzo de 2019

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	11 MAR 2019
Hora:	12:31
Numero:	4327

Señor Prefecto, con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Partición Ciudadana y Control Social y el acta de priorización de temas para la Rendición de Cuentas del GADPPz, pongo en su consideración el informe y la presentación preliminar de RENDICIÓN DE CUENTAS 2018, en el cual se ha priorizado los siguientes temas:

- a) Ordenanza de Fiestas de Provincialización su aplicación y su alcance
- b) Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018
- c) Cuantas metas del Plan Operativo Anual (POA) 2018 se cumplieron tanto financiera como operativamente.
- d) Cumplimiento de obras de arrastre 2017 y obras de arrastre 2018
- e) Presupuesto participativo
- f) Prioridades de inversión.

En tal sentido, solicito se disponga a la Secretaria General remitir el informe de Rendición de Cuentas a la Comisión Técnica designada por la Asamblea Provincial para su revisión y análisis, además que la presentación preliminar de Rendición de Cuentas sea enviada a la Dirección de Comunicación para su edición y presentación en la deliberación pública a realizarse el 18 de abril de 2019 de acuerdo al cronograma aprobado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Manuel Carrión  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S)**

SECRETARIA GENERAL	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	12 MAR 2019
Hora:	12:11
Numero:	4327

*Secretaria General*  
para conocimiento de la comisión técnica designada y representada por el sistema de participación ciudadana y control social; así también para conocimiento por el Departamento de Comunicación Social para los fines pertinentes.

**MEMORANDO  
PLANIFICACIÓN 152-2019**

SGD: 4327.

Para: Abogado Antonio Kubes Robalino  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

De: Arquitecto Manuel Carrión  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S)**

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas 2018.

Fecha: 11 de marzo de 2019

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	11 MAR 2019
Hora:	12:31
Numero:	4327

Señor Prefecto, con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Partición Ciudadana y Control Social y el acta de priorización de temas para la Rendición de Cuentas del GADPPz, pongo en su consideración el informe y la presentación preliminar de RENDICIÓN DE CUENTAS 2018, en el cual se ha priorizado los siguientes temas:

- Ordenanza de Fiestas de Provincialización su aplicación y su alcance
- Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018
- Cuántas metas del Plan Operativo Anual (POA) 2018 se cumplieron tanto financiera como operativamente.
- Cumplimiento de obras de arrastre 2017 y obras de arrastre 2018
- Presupuesto participativo
- Prioridades de inversión.

En tal sentido, solicito se disponga a la Secretaria General remitir el informe de Rendición de Cuentas a la Comisión Técnica designada por la Asamblea Provincial para su revisión y análisis, además que la presentación preliminar de Rendición de Cuentas sea enviada a la Dirección de Comunicación para su edición y presentación en la deliberación pública a realizarse el 18 de abril de 2019 de acuerdo al cronograma aprobado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

  
Arq. Manuel Carrión  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S)**





28 DE FEBRERO DE 2019



Prefectura

**Pastaza**

CONSTRUYENDO DESARROLLO

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
GADPPZ  
AÑO FISCAL 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## 1. DATOS GENERALES:

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza  
**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2018  
**Responsable:** Comisión técnica del GADPPz para la Rendición de Cuentas 2018  
**Fecha:** 21 de febrero de 2019

## 2. ANTECEDENTES:

La Rendición de Cuentas, además de ser un derecho establecido en la Constitución, es un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Partiendo de que, "El Pueblo es el Mandante y Primer Fiscalizador del Poder Público, en Ejercicio de su Derecho a la Participación" el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en cumplimiento con su pueblo y la Ley; pone en consideración de la ciudadanía en general, el informe de Rendición de Cuentas comprendido entre enero a diciembre de 2018, en el cual se detalla los proyectos ejecutados por el GADPPz en beneficio de la provincia de Pastaza.

El Abg. Antonio Kubes Robalino como máxima autoridad del GADPPz considera que; a más de cumplir con lo que establece la Ley, cumple con sus mandantes, quienes son los encargados de velar y fiscalizar los recursos de esta noble institución como lo ha venido haciendo desde el 15 de mayo de 2014.

Alineados a las competencias que le corresponden al GADPPz, varias son las obras y proyectos ejecutados dentro del ámbito del Desarrollo Vial, Económico Productivo, Biofísico, Político Institucional y el Trabajo Social que han beneficiado a toda la provincia sin excepción alguna.

## 3. OBJETIVOS

### Objetivo General.-

Informar a la ciudadanía de la provincia de Pastaza sobre los gastos de los recursos puestos a su disposición en el ejercicio económico-financiero comprendido en el año fiscal desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

### Objetivos Específicos.-

- Cumplir con lo que establece la ley en el plazo dado para el proceso de Rendición de Cuentas.
- Elaborar un informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
- Realizar una audiencia pública por parte de la máxima autoridad para exponer el informe de Rendición de Cuentas.

## 4. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ:

De acuerdo al Art. 21 entre las funciones de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se encuentran las siguientes:

- Realizar trimestralmente el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que ejecutan las diversas unidades administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas y presentarlas a la prefecta o prefecto provincial;
- Elaborar, en coordinación con todas las Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el informe anual de labores de la prefecta o prefecto provincial;

## 5. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, poseerá un Modelo de Gestión de Gobierno Responsable, eficaz, eficiente y efectivo al servicio de la comunidad para garantizar el Buen Vivir, construyendo el desarrollo.




## 6. MISIÓN INSTITUCIONAL

Construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, vinculando activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Pastaza.

## 7. EVALUACION DE LA GESTION OPERATIVA: PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Comprende el seguimiento al proceso que los técnicos del área operativa orientaron, previnieron en el empleo de los diferentes recursos y esfuerzos para llegar a las metas o productos que aporten a los resultados, propuestas en los diferentes programas y proyectos programados en secuencia de actividades con tiempos determinados y agrupados en el POA de acuerdo al (art. 233-234 COOTAD) por las diferentes direcciones/dependencias del GADPPz.

Para determinar este proceso se utilizó los parámetros de medición de acuerdo al ajuste del PDOT provincial 2017 de la siguiente manera:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 85% a 100%	Avance óptimo <sup>2</sup>	
De 70% a 84,9%	Avance medio	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	

Que comprende el análisis de comparación entre el avance físico y presupuestario de los programas y/o proyectos presentados por cada dirección/dependencias del GADPPz de acuerdo a su programación.

Con estos antecedentes y de acuerdo al informe de cumplimiento de metas del cierre del año fiscal 2018 de fecha 08 de febrero de 2019 emitido mediante MEMORANDO PLANIFICACION-OP-ESTRA 2019-35 suscrito por el Ing. Wilson Cajilima Analista de Planificación II y la Ing. Estefanía Chasi Analista de Planificación I del GADPPz del área de Gestión Institucional cuya evaluación presenta los siguientes índices de cumplimiento de la gestión institucional.

## 8. INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

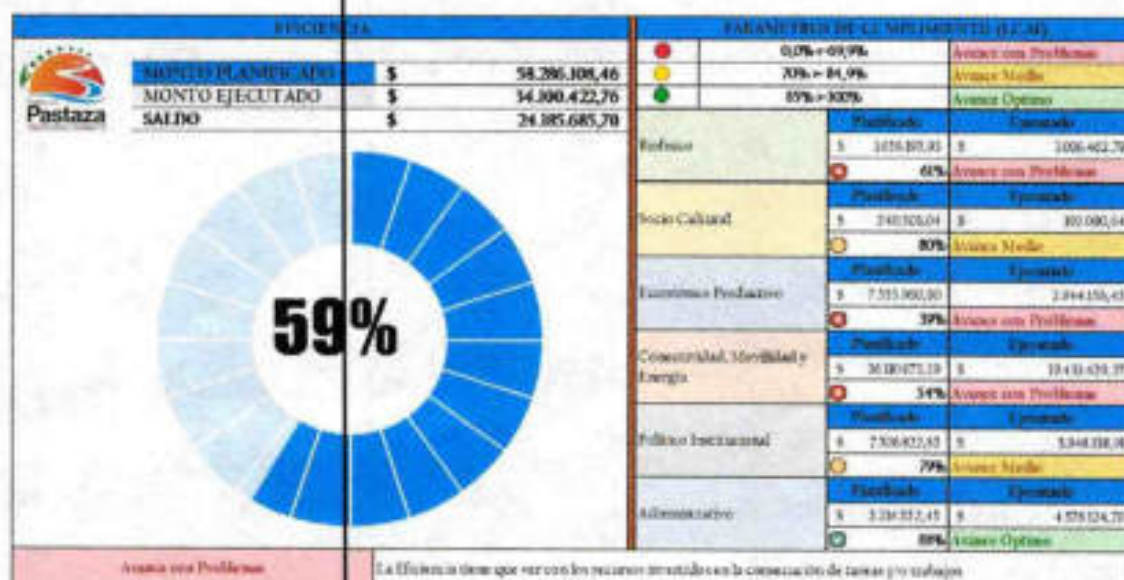
- Con lo que se refiere los Programas y Proyectos del GADPPz se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

El GADPPz dentro de su planificación Anual establece 14 Programas y 40 Proyectos, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme a la normativa legal vigente Artículos 49 y 50 del CPPF.

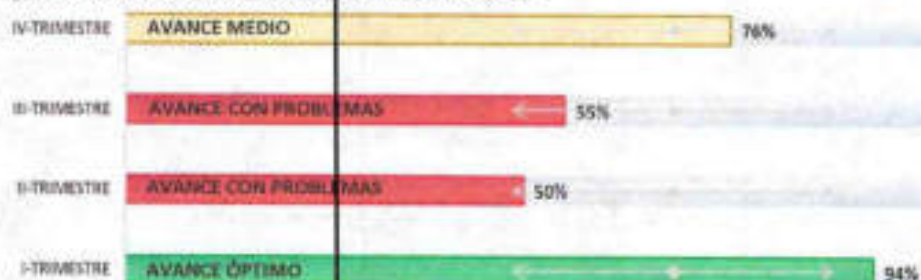
- b. Con lo que se refiere al Índice de Cumplimiento de Metas (I.C.M.)- La finalidad del I.C.M, es poder evaluar la ejecución de meta programadas o planificadas en cada uno de los Proyectos en base a los indicadores de gestión.
- c. **Indicadores de eficiencia:** Tiene que ver con los recursos invertidos en la consecución de las tareas y/o trabajos que el GADPPz ejecuta, se puede concluir:
  - » Para el POA-GADPPz. - Se determina, que la **Eficiencia es del 59%** que dentro de los parámetros de evaluación se considera como avance con problemas, existiendo una brecha de 41%, como se observa en el siguiente gráfico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS POA 2018-GADPPz



• EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL



	I-TRIMESTRE	II-TRIMESTRE	III-TRIMESTRE	IV-TRIMESTRE
PLANIFICADO	\$ 2.778.424,98	\$ 5.944.922,01	\$ 8.511.728,68	\$ 28.254.337,63
EJECUTADO	\$ 2.603.241,80	\$ 2.968.827,42	\$ 4.687.606,52	\$ 21.404.958,32

Para la ejecución financiera me permito esclarecer los siguientes puntos:

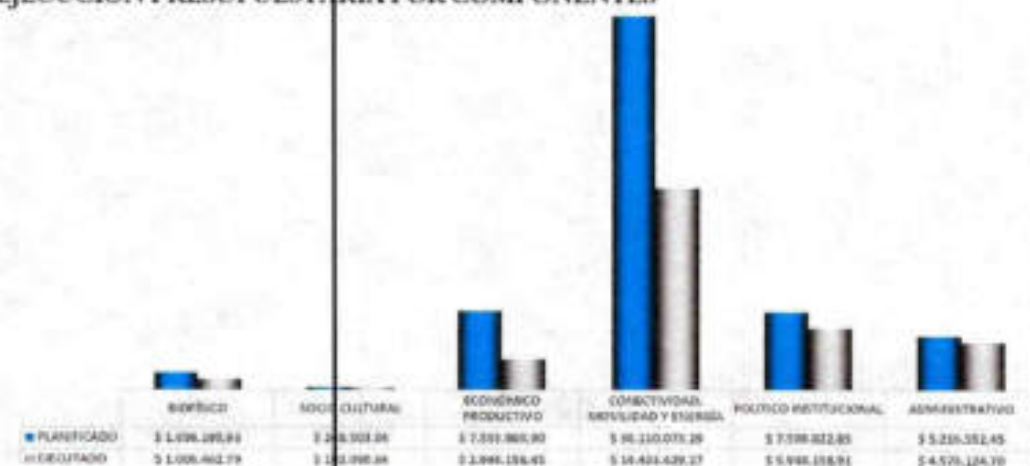
- » El Monto planificado Inicial fue de \$ 24.001.180,15, sin considerar las obras de financiamiento,
- » El monto reformado fue de: \$ 58.286.108,46, sin considerar las obras de financiamiento,



- El monto de obras de financiamiento privado es de \$ 27.329.341,60, este valor se considera como obras complementarias y dependen exclusivamente de la gestión que realiza el GADPPz.

Del monto planificado en la primera reforma de \$ 58.286.108,46, se ha ejecutado un total de \$ 34.100.422,76 dando un porcentaje de cumplimiento de: 59%, que dentro de los parámetros de evaluación se considera como Avance con problemas, se debe aclarar que la ejecución del primero, segundo y tercer trimestre se lo realizó en base al POA INICIAL, y solo el cuarto trimestre se evalúa con el POA-REFORMADO, por tal razón la sumatoria trimestral no concuerda con el monto planificado en la primera reforma del POA-GADPPz.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTES**



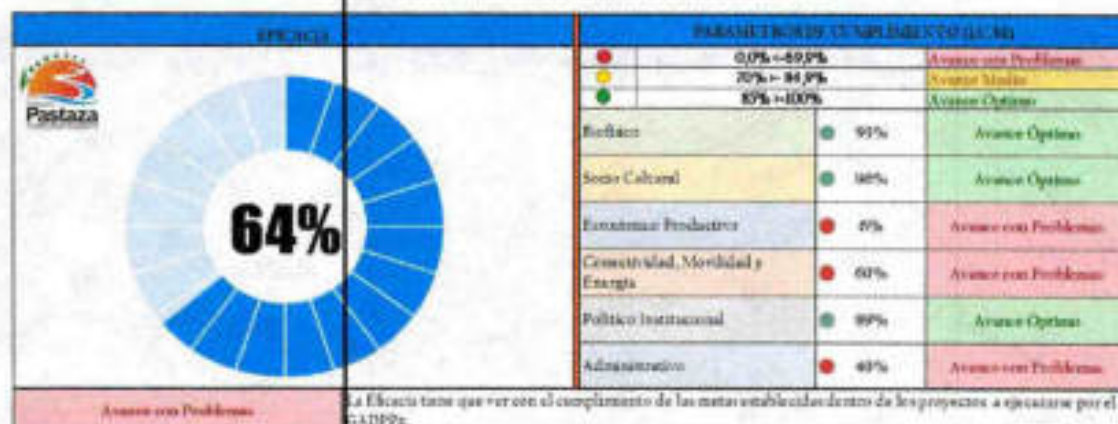
De conformidad al artículo 112 RCPFP las direcciones del GADPPz son los responsables del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo a su planificación, a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de sus proyectos, cabe señalar que la Dirección de Planificación, emitió los informes pertinentes con las recomendaciones necesarias a cada dirección para los ajustes financieros dentro de su planificación.

- d. **Indicadores de eficacia:** Esta relacionados con la capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos planteados en cada uno de los proyectos que ejecuta el GADPPz, podemos concluir:

- Para el POA-GADPPz. - Se determina, que la **Eficacia es de 64 %** que dentro de los parámetros de evaluación se considera como Avance con Problemas, existiendo una brecha de 36%, como se observa en el siguiente gráfico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS POA 2018 -GADPPz

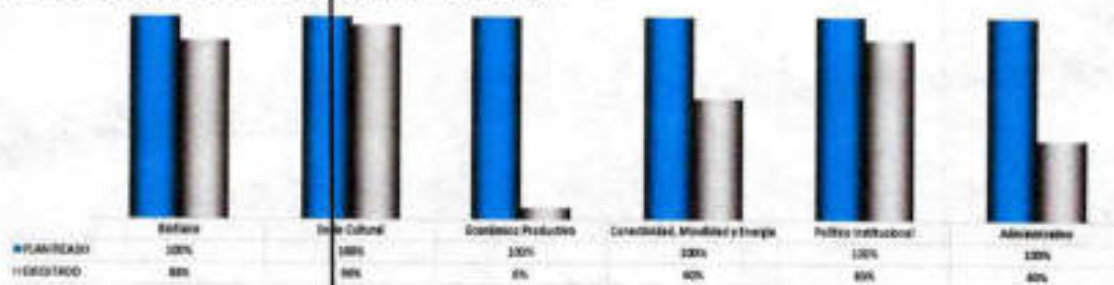


• **EJECUCIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL**



La ejecución operativa para el cierre del año fiscal 2018 es del 64% que dentro de los parámetros de evaluación se considera como avance con problemas, cabe aclarar que la ejecución del primero, segundo y tercer trimestre se realizó en base al POA INICIAL, y solo el cuarto trimestre se evalúa con el POA-REFORMADO, por tal razón la sumatoria trimestral no concuerda con el ICM-ANUAL del POA-GADPPz.

• **EJECUCIÓN OPERATIVA POR COMPONENTES**



De conformidad al artículo 112 RCPFP las direcciones del GADPPz son los responsables del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo a su planificación, a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de sus proyectos, cabe señalar que la Dirección de Planificación, emitió los informes pertinentes con las recomendaciones necesarias a cada dirección para los ajustes operativos dentro de su planificación.

e. **Conclusiones:**

- Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el año fiscal 2018 se obtuvo:
  - » Eficiencia: 59% se considera como avance con problemas
  - » Eficacia: 64% se considera como avance con problemas
  - » Efectividad: 61.5 % se considera como avance con problemas
- Con respecto a la ejecución presupuestaria se debe indicar:
  - » Codificado inicial reformado: \$ 58.286.108,46
  - » Devengado anual es de \$ 34.100.422,76
- 303 hectáreas del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.
- 33.367 atenciones a los grupos de atención prioritaria al año
- 58 Plazas de trabajo generadas por el GADPPz
- 256.16 kilómetros de vías mantenidas
- 32.68 kilómetros de vías construidas

**f. Recomendaciones:**

1. En concordancia al art. 50 del RCPFP, las Direcciones del GADPPz deben presentar la geo referenciación de los proyectos a su cargo.
2. De acuerdo al art. 16 del RCPFP las direcciones del GADPPz a través de sus delegados son los responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación de los proyectos a su cargo, por lo cual deben articular sus metas y objetivos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en coordinación con la Dirección de Planificación teniendo en cuenta el art. 9 del COA.
3. En referencia al art. 32 del RCPFP las direcciones del GADPPz a través de sus delegados deben contar con el levantamiento permanente de un inventario estadístico geográfico que permita obtener datos e información oportuna para procesos de seguimiento y evaluación de cada uno de sus proyectos, mismos que deberán ser entregados de forma mensual a la Dirección de Planificación.
4. En cumplimiento al art. 112 RCPFP las direcciones del GADPPz son los responsables del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo a su planificación, a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de sus proyectos.
5. Los traspasos presupuestarios deberán tener los informes pertinentes de las direcciones encargadas conforme a los Artículos 255-256 del COOTAD.

**9. META ALCANZADA O PRODUCTOS INSTITUCIONALES GENERADOS EN EL AÑO 2018**

**• COMPONENTE BIOFÍSICO:**

**a. Cumplimiento financiero**

	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
<b>BIOFÍSICO</b>	Conservación y Restauración del Bosque en áreas de importancia hídrica en la provincia de Pastaza, como acción de mitigación al cambio climático	\$499.803,29	\$168.585,07
	Conservación de la biodiversidad nativa en la Provincia Pastaza	\$319.694,20	\$213.988,16
	Regulación, Seguimiento y Control Ambiental de actividades a desarrollarse por el GADPPz.	\$433.083,71	\$296.586,70
	Educación y Difusión Ambiental	\$179.636,33	\$103.324,47
	Arrastre 2017	\$223.978,40	\$223.978,39

**b. Cumplimiento Operativo**

Componente	Proyecto	Meta planificada	Meta ejecutada
<b>BIOFÍSICO</b>	Conservación y Restauración del Bosque en áreas de importancia hídrica en la provincia de Pastaza, como acción de mitigación al cambio climático	60.000 plantas para reforestar áreas degradadas	60.000 plantas producidas para reforestar áreas degradadas
		Conservar 110 Ha de Bosque	No se cumplió esta meta
		Restaurar 240 Ha de áreas degradadas	240 Ha de áreas degradadas restauradas
		Realizar 5 mingas de limpieza de ríos	5 mingas de limpieza de ríos

	Implementar 7 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas	7 sistemas de tratamiento de aguas implementados.
	Contar con una base de datos de análisis de calidad y cantidad de agua	1 Base de datos de análisis de calidad de agua
Conservación de la biodiversidad nativa en la Provincia Pastaza	Restaurar 10 Ha de bosque	10 Ha de bosque Restaurados
	Albergar a 110 animales silvestres en el zoológico Pastaza Selva Viva	110 animales silvestres albergados en el zoológico Pastaza Selva Viva
Regulación, Seguimiento y Control Ambiental de actividades a desarrollarse por el GADPPz.	Restaurar 10 Ha de áreas degradadas	10 Ha de áreas degradadas restauradas
	Obtener 50 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz.	50 permisos ambientales obtenidos.
	Contar con 28 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo de las minas pertenecientes al GADPPz.	28 permisos de libre aprovechamiento
	Contar con una base de datos de zonas de riesgos	1 base de datos de zonas de riesgos
Educación y Difusión Ambiental	Educar a 2000 personas en temas ambientales.	2000 personas educadas en temas ambientales.

**c. Productos alcanzados por la Dirección de Gestión Ambiental:**

- Se ha producido 60.000 plantas forestales para reforestación de áreas degradadas
- 260 hectáreas restauradas
  - Se han plantado 33.227 plantas
  - 137 plantas por ha.
- Se ha realizado 5 mingas de limpieza para reducir la contaminación de los ríos.
- Se ha implementado 7 sistemas de tratamiento de agua
  - 16 Biodigestores colocados.
- 128 Análisis de calidad de agua
- 128 animales albergados en el Zoológico Pastaza Selva Viva.
- Se ha construido por administración directa en el Zoológico Pastaza Selva Viva:
  - 2 Albergues
  - 2 Cabañas Típicas
  - 6 Puentes Peatonales
- Se han obtenido 127 permisos ambientales
- 33 Permisos de Libre aprovechamiento
- 475 kits de primera respuesta humanitaria en las zonas de desastres naturales
- 2533 personas capacitadas en temas de concientización ambiental
  - Veracruz: 102
  - Tnte. Hugo Ortiz: 120
  - Tarquí: 27
  - Simón Bolívar: 158
  - San José: 1
  - Puyo: 1225
  - Mera: 70
  - Fátima: 185
  - 10 de Agosto: 545
  - Arajuno: 100

• **SOCIO CULTURAL:**

a. **Cumplimiento financiero**

COMP.	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
SOCIO CULTURAL	Fomento a las prácticas recreacionales en los grupos de atención prioritaria en la provincia de Pastaza	\$ 240.503,04	\$ 192.090,64

b. **Cumplimiento Operativo:**

COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA
SOCIO CULTURAL	Fomento a las prácticas deportivas recreacionales en los grupos de atención prioritaria en la provincia Pastaza	150 niños, niñas y adolescentes de atención prioritaria que han participado de eventos de capacitación deportiva	150 Niños involucrados en actividades deportivas
		12 Escuelas de Fútbol que han recibido asistencia técnica deportiva	12 Escuelas de futbol recibieron asistencia técnica
		5 Eventos deportivos a nivel local, nacional e internacional	5 Eventos deportivos realizados a nivel local, nacional e internacional

c. **Productos alcanzados por la dirección de Desarrollo Sustentable (Deportes):**

- 70 Niños del sector Urbano
- 80 niños del Sector Rural (Chuwitayo)
- 1.081 niños dotados de uniformes deportivos
- 5 Eventos deportivos:
  - 1 Campeonato Inter cantonal
  - 2 Campamento Nacional
  - 2 Campamentos Inter parroquiales

• **ECONÓMICO PRODUCTIVO:**

a. **Cumplimiento financiero**

COMP.	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento a la gestión del conocimiento del ámbito organizativo en la provincia de Pastaza	\$ 8.182,87	\$ 6.720,00
	Fomento al Desarrollo Productivo de la provincia de Pastaza 2018	\$ 1.929.719,92	\$ 781.379,88
	Fomento de la actividad turística provincial	\$ 172.776,74	\$ 145.252,38
	Riego y Drenaje 2013	\$ 46.346,36	\$ 18.978,41
	Riego y Drenaje 2014	\$ 359.814,64	\$ 146.335,69
	Riego y Drenaje 2015	\$ 841.058,09	\$ 68.770,00
	Riego y Drenaje 2016	\$ 838.569,28	\$ 72.836,64
	Riego y Drenaje 2017	\$ 1.015.883,12	
	Riego y Drenaje	\$ 342.782,43	\$ 155.435,02
	Ordenanzas	\$ 389.946,55	\$ 196.929,74
	Gasto Corriente	\$ 738.191,93	\$ 506.224,69

	Fortalecimiento de los espacios de comercialización de los bienes y servicios de los emprendimientos productivos en la provincia de Pastaza	\$ 393.486,15	\$ 368.210,43
	Arrastre 2017	\$ 479.202,82	\$ 477.083,57

**b. Cumplimiento Operativo**

COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento a la gestión del conocimiento del ámbito organizativo en la provincia de Pastaza	150 Organizaciones y Unidades Productivas que han participado de eventos de capacitación y que se encuentran involucradas en al menos un proyecto de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	24 Organizaciones y Unidades Productivas que han participado de eventos de capacitación	
		25 Organizaciones y Unidades Productivas que recibieron asistencia técnica organizativa.	90 Organizaciones y Unidades Productivas que recibieron asistencia técnica organizativa.	
		1 Plaza de trabajo generada por servicios brindados por el GADPPz	Meta no alcanzada	
	Fomento al Desarrollo Productivo de la provincia de Pastaza 2018	20 plazas de trabajo generadas por servicios brindados por el GADPPz	48 plazas de trabajo generadas por servicios brindados por el GADPPz	
	Fomento de la actividad turística provincial	9 plazas de trabajo generadas por servicios brindados por el GADPPz	Meta no alcanzada	
COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto 2013: "implementación de laboratorio de control ambiental y análisis químico en agua y suelos"	Incremento el 10% de actividades agropecuarias y promovidas con el apoyo técnico del GADPPz	10% de actividades agropecuarias y promovidas con el apoyo técnico del GADPPz	
		Implementar 1 normas INEN	1 normas INEN implementada	
	Proyecto 2014: "Manejo de suelos anegados e implementación de sistemas de producción agroecológicos"		408 UPA's dotadas de sistemas de drenaje y estanque para cultivo de peces al término del proyecto	Meta no alcanzada
			400 UPA's implementadas que diversifican la dieta alimentaria de las familias del sector rural	338 UPAS implementadas
			400 beneficiarios capacitados	Meta no alcanzada
		Reforestar el 33% de los drenes naturales que pasan por las UPA's	Meta no alcanzada	
PROYECTO 2015: Recuperación de suelos anegados para el desarrollo de la producción agroecológica en Pastaza segunda etapa en los cantones Santa Clara, Pastaza y Mera		150 UPAs dotadas de un sistema de drenaje al término del proyecto, que incorpora a la producción 105 hectáreas en zonas intervenidas	53 UPAS implementadas	
		150 Unidades Productivas que adoptan el modelo agroecológico en Pastaza y se	Meta no alcanzada	

		mejora la productividad en los cultivos establecidos	
		150 productores capacitados en manejo de suelos, drenaje, interpretación de análisis de suelos y determinación de niveles freáticos	Meta no alcanzada
		Reforestación del 33% de los drenes naturales que pasan por UPAs a ser intervenidas	Meta no alcanzada
	<b>PROYECTO 2016:</b> Recuperación de suelos anegados para el desarrollo de la producción agroecológica en la provincia de Pastaza III etapa -parroquia Tarqui	120 UPAs dotadas de un sistema de drenaje	Meta no alcanzada
		120 Unidades Productivas que aplican el modelo agroecológico en Tarqui y se mejora la productividad en los cultivos establecidos con la incorporación de abono orgánico específico para cada cultivo	Meta no alcanzada
		120 productores capacitados en manejo de suelos, drenaje, interpretación de análisis de suelos y determinación de niveles freáticos	Meta no alcanzada
		1 reforestación del río Chichico	Meta no alcanzada

COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA
		100 sistemas de drenaje construidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar	Meta no alcanzada
	<b>PROYECTO 2017:</b> Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y el cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza	200 hectáreas recuperadas con fines productivos en cultivo de caña de azúcar mediante la dotación de un sistema de drenaje	Meta no alcanzada
		2 Organizaciones y 70 Unidades Productivas que reciben asistencia técnica, capacitación y cofinanciamiento en el fortalecimiento organizativo, administrativo y social.	Meta no alcanzada
		100 Certificaciones Orgánicas en finca para el cultivo de caña de azúcar.	Meta no alcanzada
	Riego y Drenaje (Competencia)	30 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades agro productivas	30 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades agro productivas
	Ordenanza Productivas	100% de cumplimiento de la ordenanza	100% de cumplimiento de la ordenanza

	Fortalecimiento de los espacios de comercialización de los bienes y servicios de los emprendimientos productivos en la provincia de Pastaza	60 plazas de trabajo generada por monto de ventas al mercado público y/o privado	9 plazas de trabajo generada por monto de ventas al mercado público y/o privado
--	---	--	---

**c. Productos alcanzados por la dirección de Desarrollo Sustentable:**

- 24 Organizaciones y Unidades productivas que han participado en eventos de capacitación
  - 6 Simón Bolívar
  - 9 Montalvo
  - 9 Sarayacu
- 90 Organizaciones reciben asistencia técnica
  - 80 Unidades Productivas en temas:
    - Atención al Cliente.
    - Comercialización
    - Valor agregado
  - 10 Organizaciones
    - Café corazones verdes -cafetería
    - Unión Libre- lácteos
    - Asodestri- snak
    - Aso. Agropecuaria de Llandia - Agroindustria
    - Delicias del Triunfo - Chocolates
    - Asoguay - Guayusa
    - Helados del negro - Heladería
    - Shell Mikos- Heladería
    - Aso. Productores de Caña - Macerados de Caña
    - Te Amazónico Don Jorge
- 58 Plazas de Trabajo permanente generadas
  - 1 Plaza de trabajo por transporte fluvial.
  - 6 Plazas de trabajo en Piscicultura
  - 21 en caña
  - 21 Cobertizos de a bono.
  - 9 En comercialización
- 84 Plazas de trabajo ocasionales
  - Efemérides Provinciales
  - Efemérides Cantonales
  - Efemérides Parroquiales
- 7 Canoas y motores entregadas
  - Montalvo 2
  - Sarayaku 3
  - Simón Bolívar 2
- Incremento del 10% de actividades agropecuarias
  - 76 Análisis de suelos
- 401 Unidades productivas beneficiadas en manejos agroecológicos
  - 10 de agosto: 13
  - Arajuno: 29
  - Canelos: 70
  - Madre Tierra: 72
  - Fátima: 17
  - Pomona: 23
  - Santa Clara: 11
  - Simón Bolívar: 46
  - Tarqui: 22
  - TNT, Hugo Ortiz: 34
  - El Triunfo: 26

- Veracruz: 38
  - 52 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas
    - • 10 de agosto: 5
    - • Canelos: 5
    - • Madre Tierra: 1
    - • Fátima: 6
    - • Pomona: 7
    - • Santa Clara: 1
    - • Simón Bolívar: 4
    - • Tarqui: 1
    - • TNT. Hugo Ortiz: 2
    - • Veracruz: 2
    - • Puyo: 1
    - • Shell: 17
  - 656 plantas de cacao entregadas a productores
  - 140 Kits agrícolas entregados
  - 330 personas dotadas de abono orgánico
  - 5040 plantas entregadas a 98 beneficiarios de chacras
  - 1176 aves criollas entregadas a 71 beneficiarios de chacras
  - 855 cirugías a bovinos, equinos y porcinos
  - 236 ganaderos capacitados
  - 429 Inseminaciones
  - 2154 atenciones en sanidad animal
  - 600 Porcinos inmunizados contra la peste porcina clásica
  - 1.291.007 alevines entregados para seguridad alimentaria y comercialización
  - 42 atractivos turísticos dotados de vallas publicitarias
  - 85 beneficiarios capacitados en inglés y francés
  - 340 promocionados en la página web: [www.pastaza.travel](http://www.pastaza.travel)
  - 1 planta de procesadora de chocolates remodelada
  - 85 estanques construídos
  - 54 hectáreas recuperadas para actividades agroproductivas
- **MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA**

**a. Cumplimiento financiero**

COMP.	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA	Proyecto de Apertura y Construcción Vial Rural Provincial	\$ 5.323.095,15	\$ 2.363.664,17
	Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pesados	\$ 1.957.627,56	\$ 1.553.055,15
	Reparación, mantenimiento y construcción de infraestructura civil para el desarrollo provincial	\$ 12.169.324,80	\$ 223.360,34
	Proyecto de Mantenimiento Vial Rural	\$ 915.999,38	\$ 522.513,62
	Interconectividad Fluvial, Aéreo y Peatonal Rural Provincial	\$ 1.192.066,97	\$ 857.964,00
	Arrastre año 2017	\$ 11.328.193,39	\$10.837.882,48
	Arrastre de financiamiento 2017	\$ 1.540.167,31	\$ 1.540.167,31
	Personal a Nombramiento	\$ 1.683.598,73	\$ 1.534.822,20

**d. Cumplimiento Operativo:**

COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA
Mantenimiento Vial Provincial	Proyecto de Apertura y Construcción Vial Rural Provincial	Aperturar y Construir 15 km de Vía en el Año	15 km de vía construidas en el Año
	Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pesados	Mantener el parque automotor 100% operativo en el año 2018.	100% parque automotor mantenido
	Reparación, mantenimiento y construcción de infraestructura civil para el desarrollo provincial	Reparar y mantener 5 puentes colgantes y 10 paradas de buses en el año 2018	5 puentes colgantes reparados 10 paradas de buses construidas
	Proyecto de Mantenimiento Vial Rural	Mantener 540 kilómetros de vías rurales provinciales en el año 2018	298.73 kilómetros de vías mantenidas
	Interconectividad Fluvial, Aéreo y Peatonal Rural Provincial	Ejecutar 50 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2018	43 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal ejecutadas

**a. Productos alcanzados por la dirección de Obras Públicas:**

• 65.83 Km de vías construidas

- 24.19 km Administración Directa

- Fátima: 3.05 Km
- 10 de Agosto: 1.15 Km
- Puyo: 0.22 Km
- Santa Clara: 3.38 Km
- Simón Bolívar: 3.67 Km
- Tarqui: 0.13 Km
- TNT. Hugo Ortiz: 1.25 Km
- El Triunfo: 3.56 Km
- Veracruz: 1.30 Km
- Mera-Shell: 3.99 Km
- Arajuno: 1.08 Km
- Pomona: 1.05 km
- Sarayaku: 0.30 Km
- Canelos: 0.06 Km

- 41.64 km Contratación Pública

• 37.66 Km Construcción a Nivel de Afirmado

- » Construcción CV. Hacia las comunidades de San Virgilio, Atakapi y Liquino (ETAPA III), Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza 16.50 km
- » Construcción a nivel de afirmado del anillo vial Renacer Amazónico- La Villaflora- Bolivarense, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza 7.00 km
- » Construcción de la vía Puyo- Macas desde Chuwitayo- Chapintza- Kumay- San Carlos- Copataza, tramo San José- San Carlos- Iwía, Parroquia Simón Bolívar 11.16 km
- » Afirmado y relastre del camino vecinal Cóndor Mirador - Los Arbolitos II ETAPA Parroquia El Triunfo y Parroquia Veracruz, Cantón y Provincia de Pastaza 3 km.

- 3.98 Km Construcción a Nivel de Asfalto
  - » Asfaltado de las calles A y B en el barrio Luz Adriana I ETAPA 0.74 km.
  - » Asfaltado a los accesos de los puentes sobre los Ríos Arajuno (Murialdo) y Río Llandia (Llandia), Parroquias Teniente Hugo Ortiz y Fátima, Cantón y Provincia De Pastaza. 0.54 km.
  - » Asfalto vía Murialdo-Libertad-Jatumpacha (Tramo Murialdo-Libertad) Parroquia Fátima, Cantón Pastaza 2.70 km.
- 298.73 km Mantenimiento de Vías:
  - 203.97 km Administración Directa
    - Fátima: 0.70 Km
    - 10 de Agosto: 3.50 Km
    - Puyo: 11.30 Km
    - Simón Bolívar: 52.0 Km
    - Tarquí: 17.33 Km
    - TNT, Hugo Ortiz: 16.00 Km
    - El Triunfo: 11.10 Km
    - Veracruz: 7.85 Km
    - Pomona: 7.68 km
    - Sarayacu: 0.78 Km
    - Canelos: 33.16 Km
    - Comunidades rurales: 42.57 Km
- 24 Km Contratación Pública
  - Mantenimiento y rehabilitación de la vía Puyo-10 de Agosto.- El Triunfo 24 Km
- 70.76 km Convenios
  - GAD Cantón de Mera 26.44 Km
  - GAD Cantón Arajuno 44.32 Km
- Mantenimiento de infraestructura
  - Administración Directa
    - 10 paradas de bus mantenidas
    - 1 puente mantenido
  - Contratación Pública
    - Mantenimiento de 6 Puentes peatonales
      - » Adecentamiento del puente sobre el río Anzu, parroquia Santa Clara, Cantón Santa Clara.
      - » Mantenimiento del puente colgante sobre el río Bobonaza, sector Las Mercedes, parroquia Canelos
      - » Mantenimiento del puente colgante peatonal sobre el río Chontayacu, parroquia y cantón Santa Clara
      - » Mantenimiento del puente colgante sobre el río Puyo Pungo, parroquia Madre Tierra, cantón Mera
      - » Mantenimiento del puente colgante peatonal sobre el río Puní, colonia Simón Bolívar, cantón Santa Clara
      - » Mantenimiento del puente colgante peatonal sobre el río Arajuno, sector La Mina, vía Cajabamba 2, parroquia San José, cantón Santa Clara
  - Construcción de 2 Puentes Peatonales
    - » Construcción de puente sobre vigas metálicas, río Tsasapi. Sector La Cuya, parroquia Canelos, cantón Pastaza
    - » Construcción del puente de losa sobre vigas metálicas, río Churuyacu, sector Los Municipales, cantón Pastaza
  - Se construyó la cancha de césped sintético de la Unidad educativa Francisco de Orellana
  - Mantenimiento de 7 áreas deportivas

- Adquisición del equipo camiónero:

- 2 Excavadoras
- 1 Retro excavadora
- 1 Tractor sobre Orugas
- 6 Volquetas
- 1 Cabezal y cama baja
- 1 bañera

- **Político Institucional y Participación Ciudadana**

- a. **Cumplimiento financiero**

COMP.	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fiscalización	\$ 254.549,97	\$ 240.014,27
	Planificación	\$ 669.485,42	\$ 630.244,68
	Ordenanzas	\$ 1.409.142,30	\$ 689.115,25
	Cooperación Institucional	\$ 3.662.753,15	\$ 2.895.150,37
	Arrastre 2017	\$ 1.510.892,01	\$ 1.493.634,34

- b. **Cumplimiento Operativo**

COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA
Gestión Institucional	Fiscalización	Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPz	100% de Obras fiscalizadas
	Planificación	51 reuniones con los diferentes niveles de gobiernos y ejecutivo desconcentrado en el año 2018.	51 reuniones ejecutadas
		Proporcionar 12 estudios viales al año 2018	12 estudios viales entregados
		Obtener 140 inspecciones e informes al año 2018	140 inspecciones realizadas
		Proporcionar 10 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2018	10 estudios civiles entregados
		4 Informes de ICM	4 Informes ICM- Presentados
	12 Informes mensuales de Seguimiento	12 Informes de seguimiento realizados	
Ordenanzas Provinciales	Cumplir la ejecución de ordenanzas Provinciales	100% de cumplimiento de Ordenanzas	
Cooperación Interinstitucional	Cooperación Institucional	Cumplir la ejecución de cooperación Institucional	Se cumplió el 100% de

**c. Productos alcanzados por la dirección de Obras Públicas:**

- Se concluyó el Plan vial
- Se presentó los 4 Informes de ICM
- Se entregó el Manual de Procesos de la dirección
- Infraestructura comunal
  - Construcción del cerramiento de la asociación adulto mayor, del barrio Libertad, parroquia Puyo
  - Construcción y adecuación de aulas de adultos mayores Corazones Alegres, parroquia El Triunfo, cantón Pastaza
- Mantenimiento de Infraestructura comunal
  - Construcción y adecuación de infraestructura en el zoológico Pastaza Selva Viva (I ETAPA)
  - Proyecto eléctrico para la colonia Santa Marianita de la parroquia Veracruz.
- Construcción del CITET
  - Construcción del complejo para Equino Terapia del Patronato Provincial Cuarta Etapa
  - Construcción del complejo para Equino Terapia del Patronato Provincial Quinta Etapa, parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza.
- Patronato Provincial
  - 28.353 beneficiarios de los proyectos ejecutados

**• Administrativo**

**a. Cumplimiento financiero**

COMP.	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO
ADMINISTRATIVO	Servicios Administrativos del GADPPz	\$ 675.240,77	\$ 590.916,71
	Comunicación	\$ 197.586,49	\$ 153.991,87
	Talento Humano/Seguridad y Salud Ocupacional	\$ 3.123.461,70	\$ 3.055.996,45
	Procuraduría Sindica	\$ 18.566,17	\$ 14.400,43
	Financiero	\$ 1.128.452,66	\$ 692.341,85
	Secretaría General	\$ 23.420,91	\$ 18.653,64
	Arrastre 2017	\$ 49.823,75	\$ 49.823,75

**d. Cumplimiento Operativo**

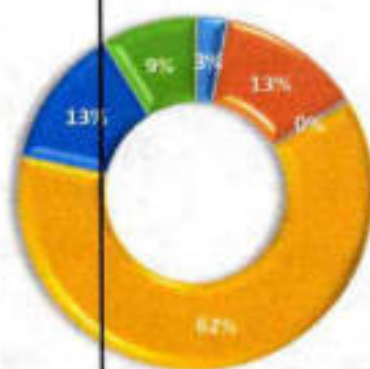
COMPONENTE	PROYECTO	META PLANIFICADA	META EJECUTADA
Gestión Administrativa	Servicios Administrativos del GADPPz	85% De cumplimiento Institucional	34% De cumplimiento Institucional
	Comunicación	88 % De cumplimiento Institucional	63 % De cumplimiento Institucional
	Talento Humano	90 % De cumplimiento Institucional	38 % De cumplimiento Institucional
	Procuraduría Sindica	85 % De cumplimiento Institucional	52 % De cumplimiento Institucional
	Financiero	100 % De cumplimiento Institucional	20 % De cumplimiento Institucional

	Secretaría General	100 % De cumplimiento Institucional	60 % De cumplimiento Institucional
--	--------------------	-------------------------------------	------------------------------------

#### 10. JECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

De acuerdo al corte presupuestario emitido por la Dirección Financiera mediante Memorando N°38-PRESU-GADPPz-2018, de acuerdo al Art. 266 del COOTAD en el que señala "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea..., para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año." Se puede determinar que se ha ejecutado el 66 % de presupuesto planificado como se representa en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018			
COMPONENTE		CODIFICADO	DEVENGADO
Gestión Ambiental		\$ 1.656.195,93	\$ 1.006.462,79
Económico Productivo		\$ 7.555.960,90	\$ 2.944.156,45
Socio Cultural		\$ 240.503,04	\$ 192.090,64
Movilidad y Conectividad		\$ 36.110.073,29	\$ 19.433.429,27
Político Institucional		\$ 7.506.822,85	\$ 5.948.158,91
Gestión Administrativa		\$ 5.216.552,45	\$ 4.576.124,70
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$ 58.286.108,46</b>	<b>\$ 34.100.422,76</b>



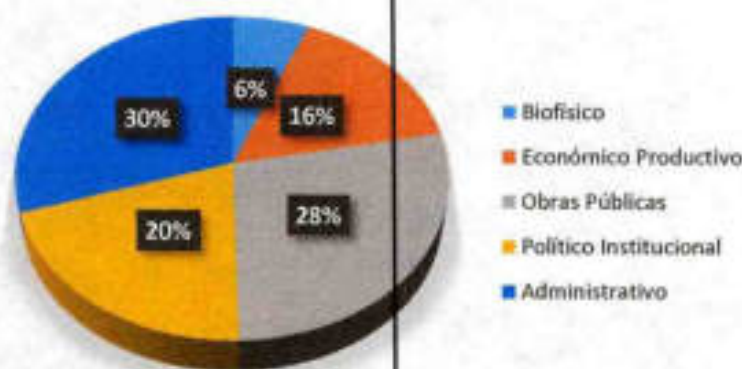
- Gestión Ambiental
- Económico Productivo
- Socio Cultural
- Movilidad y Conectividad
- Político Institucional
- Gestión Administrativa

## 11. PRIORIZACIÓN DE GASTO 2019

La priorización de gasto para el año fiscal 2019 se estableció de acuerdo a los Art. 238 del COOTAD sobre: **Participación ciudadana en la priorización del gasto.** "Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.", el Art. 249 del COOTAD sobre: **Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.** "No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.", el Art. 295 de la Constitución de la República sobre: **La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrienal. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma y el Art. 107 del COPFP sobre el Presupuesto prorrogado.** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.

Conforme a la normativa legal vigente citada en los párrafos anteriores y en concordancia con el MEMORANDO PLANIFICACIÓN-794-2018, la Dirección de Planificación remite la priorización de inversión en función del art. 107 del COPFP.

COMPONENTE	MONTO OPERATIVO
Biofísico	\$ 1.481.209,06
Económico Productivo	\$ 3.773.426,80
Obras Públicas	\$ 6.649.052,31
Político Institucional	\$ 4.896.311,83
Administrativo	\$ 7.201.108,14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.001.108,13</b>







En cumplimiento a la normativa legal vigente el Artículo 249 del COOTAD, establece "No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria". El GADPPz en cumplimiento a la normativa cita en los párrafo anteriores procede a destinar el 10% de su presupuesto al Patronato de Amparo Social que representa \$2'350.000,00.

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO
POLITICO INSTITUCIONAL	COOPERACION INSTITUCIONAL	Proyectos Sociales del GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$ 2.350.000,00
	SUB-TOTAL		\$ 2.350.000,00
	PORCENTAJE		100%
		TOTAL	\$ 2.350.000,00

## 12. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

La gestión estratégica es la encargada de conducir al GADPPz a un futuro deseado conforme señala el PDOT provincial articulada a la planificación institucional y el Plan de Trabajo de la máxima autoridad, directrices que deberán considerar el nivel jerárquico superior o llamada alta dirección de la corporación, lo que implica el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PDOT, proceso que implica contar con toda la información necesaria generada por los diferentes niveles de gobierno y a nivel institucional a través de las diferentes direcciones o dependencias del GADPPz de acuerdo a los programas o proyectos establecidos, y los productos generados que son analizados, evaluados y consolidados por los técnicos del área gestión operativa de planificación.

Con estos antecedentes basados en el informe de evaluación de los técnicos del área de gestión operativa de acuerdo a los productos generados, se evaluará los resultados de la implementación del PDOT. Misma que consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para el año 2018 y el valor real del indicador de dicho año en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deberá analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación estableciendo conclusiones recomendaciones y plan de acción.

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

13. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL AL AÑO 2018

EVALUACION FINAL AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT AJUSTADO AL 2018					
META GENERAL DEL PDOT AJUSTADO AÑO 2017	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORIAS DEL INDICADOR	METAS LOGRADAS AL AÑO 2018	METAS PLANIFICADAS AL AÑO 2018	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.434,79 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	80	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	303	369,42	- Resultado menor a lo esperado 303 ha. Restauradas en las zonas de recarga hídrica y bosque correspondiente al 82% de la meta lineal programada. - Meta programada a conservar al año 2018 = <b>303 Hect.</b> - <b>Observación</b> Reprogramar la meta para el año 2019.
2. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019, que el GADPPz asiste	270	Indicador Cumplido	33.367	12.340	- Meta programada al año 2018 atender = 12.340 personas de los grupos de atención prioritaria. - <b>33.367 personas atendidas</b> - <b>Cumplida</b> 12.340 personas atendidas = 270 %
3. Incrementar el 8,1 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025	64	Indicador con Avance menor de lo Esperado	58	90	Resultado menor a lo esperado 58 plazas de trabajo generadas correspondiente al 64% de la meta lineal programada. - <b>Observación</b> Reprogramar la meta para el año 2019.
4. Mantener 555 km de vías planificadas anualmente hasta el 2019	55	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	298	540	Meta programada para el año 2018 mantener 540 km de vías. <b>Cumplida:</b> 298,00 km de vías mantenidas correspondiente al 55% de la meta lineal programada. - <b>Observación</b> Reprogramar la meta para el año 2019.
5. Construir 15 km de vías planificadas anualmente al año 2025	218	Indicador Cumplido	32,68	15	Meta programada al año 2018 construir 15 km de vías. <b>Cumplida:</b> 32,68 km de vías construidas correspondiente al 218% de la meta lineal programada



<p>6.- Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión pública del GADPPz al año 2019.</p>	<p>87</p>	<p>Indicador con Avance Menor de lo Esperado</p>	<p>62</p>	<p>71</p>	<p>Meta programada al IV trimestre año 2018 es alcanzar el 71% de efectividad en la gestión institucional.                  Eficacia= 64                  Eficiencia = 59                  Efectividad= 61,5                  - <b>Cumplido.</b>- Resultado menor a lo esperado 62% de efectividad representa el 86% de la meta programada.</p>
	<p>66</p>	<p>Indicador con Avance Menor de lo Esperado</p>	<p>37</p>	<p>56</p>	<p>Meta programada para el año 2018 alcanzar el 56% de efectividad de la gestión institucional.                  Eficacia=49,64                  Eficiencia=23,79                  Efectividad= 36,71                  Resultado menor a lo esperado 36,71% de efectividad representa el 66% de la meta programada. Convenios vigentes desde el año 2014 al final del año 2018, firmados 371 de los cuales:  <b>C. vigentes :</b> 97  <b>C. vencidos :</b> 274 de los cuales 130 cuentan con acta de finiquito</p>
<p>7.-Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.</p>	<p>135</p>	<p>Indicador Cumplido</p>	<p>100</p>	<p>74</p>	<p>Meta programada para el año 2018: zonificar el 74% de territorio provincial. Cumplido el 100% del territorio zonificado correspondiente al 135% basado en la programación para la zonificación ambiental. Vial rural y económico de la provincia de Pastaza de la meta lineal programada.</p>

Cumplimiento con el PDOT-GADPPz

En cumplimiento a las metas establecidas en el PDOT provincial se ha obtenido una ejecución operativa para el cierre del año fiscal 2018:

- » Eficiencia: 59%
- » Eficacia: 64%,
- » Efectividad: 61.5 %.

#### 14. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

**OBJETIVO 1:** Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza

- **Meta 1:**

- Meta al año 2018 aumentar 369.42 ha. a la superficie del territorio bajo conservación.
- Resultado cumplido 303 ha. restauradas en las zonas de recarga hídrica y bosque, corresponde al 82% de la meta lineal programada.

**OBJETIVO 2:** Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.

- **Meta 2:**

- Meta al año 2018 atender a 12.340 personas de los grupos de atención prioritaria.
- Resultado cumplido 33.367 personas atendidas corresponde al 270% de la meta lineal programada.

**OBJETIVO 3:** Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.

- **Meta 3:**

- Meta al año 2018 generar 90 plazas de trabajo
- Resultado menor a lo esperado 58 plazas de trabajo generadas correspondiente al 64% de la meta lineal programada.

**OBJETIVO 4:** Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.

- **Meta 4:**

- Meta al año 2018 mantener 540 km de vías
- Resultado menor a lo esperado 298 km de vías mantenidas correspondiente al 55% de la meta lineal programada.

- **Meta 5:**

- Meta programada para el año 2018 construir 15 km de vías
- Resultado se cumplió 32.68 km de vías construidas correspondiente al 218% de la meta lineal programada.

**OBJETIVO 5:** Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

- **Meta 6:**

- Meta programada al año 2018 es el 71% de la efectividad en la gestión institucional
- Resultado menor a lo esperado con un 62% de efectividad representa el 87% de la meta programada.

- **Meta 7:**

- Meta programada al año 2018 56% de efectividad en la gestión interinstitucional
- Resultado menor a lo esperado 37% de efectividad presenta el 66% de la meta programada (convenios vigentes Vs finiquitados a la fecha)

**OBJETIVO 6:** Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.

- **Meta 8:**

- Meta programada para el año 2018 es 74% del territorio
- Resultado cumplido en un 100% del territorio zonificado corresponde al 135% basado en la programación para la zonificación ambiental, conectividad, económico-productivo de la provincia de Pastaza.

## 15. CONCLUSIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS ENCONTRADOS

Se planteó 6 objetivos con 8 metas provinciales en el PDOT de las que se desprende en función de nuestras competencias 8 metas, cuyo cumplimiento se detalla a continuación:

15.1. 3 metas cumplidas del PDOT cuyo indicador es superior al 100% de las metas planteadas para el cuarto trimestre en función de la línea base, las direcciones que han cumplido son:

- Patronato a través de las atenciones de los grupos prioritarios y Desarrollo Sustentable con las escuelas de fútbol correspondiente al 270%.
- Obras Públicas mejoró la interconectividad vial aumentando la construcción vial más de lo programado 218%.
- Planificación actualizó y definió los modelos ambientales, económico-productivo, infraestructura y conectividad del territorio provincial de acuerdo al art. 44 del Código de Planificación y Finanzas Públicas en su literal a) obteniendo un 135%.

15.2. 5 metas acumuladas al año no cumplidas con resultados menores a lo esperado por las siguientes direcciones Administrativas y Operativas del GADPPz las cuales deberán recuperar en el año 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

METAS QUE NO SE CUMPLIERON EN EL AÑO 2018			
DIRECCIONES	META LOGRADA ACUMULADA AÑO 2018	FALTANTE ACUMULADO AÑO 2018	META TOTAL QUE DEBIAN CUMPLIR AL AÑO 2018
GESTIÓN AMBIENTAL	305 Ha	64,42 Ha	369,42 Ha.
DESARROLLO SUSTENTABLE	58 Plazas de trabajo	32 Plazas de Trabajo	90 Plazas de trabajo
OBRAS PÚBLICAS	298 Km de vías mantenidas	242 km de vías mantenidas	540 km de vías mantenidas
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	62% de efectividad en la gestión institucional	9% de efectividad en la gestión institucional	71% = 0 > debe ser constante en cada trimestre la efectividad en la gestión institucional
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	37% de efectividad en la gestión interinstitucional (finiquitar convenios)	19% de efectividad en la gestión interinstitucional	56% = 0 > debe ser constante en cada trimestre la efectividad en la gestión institucional

## 16. RECOMENDACIONES:

### Dirección de Gestión Ambiental

- La meta acumulada al año 2018 tiene un desfase de 64.42 hectáreas, para llegar a 369.42 Ha. que es la meta al año 2018. Al director del área urgente tendrá que disponer a su equipo técnico para que cumpla con las metas, tomar los correctivos, reorientar su accionar, reprogramar las actividades de los proyectos a fin de que cumplan con la meta establecida, coordinar con los GAD's parroquiales para reforestar o legalizar las zonas de recargas hídricas de las captaciones que distribuyen el agua para el consumo humano en los centros poblados ubicados a lo largo y ancho del área degradada por la construcción de vías.

#### Dirección de Desarrollo Sustentable

- La meta acumulada al año 2018 tiene un desfase de 32 plazas de trabajo, para llegar a 90 plazas de trabajo que es la meta al año 2018. Al Director de área deberá disponer a su equipo técnico que cumpla con las metas, tomar los correctivos necesarios, reorientar su accionar, programar las actividades de los proyectos que apunten a metas generando productos con enfoque a resultados, proceso que es posible levantando y geo-referenciando la información, coordinar con asociaciones, grupos organizados, productores y otros actores

#### Dirección de Obras Públicas

- La meta acumulada al año 2018, tiene un desfase para el mantenimiento vial de 242 km. Para llegar a 540 km que es la meta al 2018. Al Director del área deberá disponer a su equipo técnico que restauren el plan de mantenimiento vial en base a un nuevo cronograma que tome en cuenta toda la información ejecutada en territorio en base a la nueva maquinaria, personal y recursos disponibles para la ejecución por administración directa.  
En lo que respecta a construcción por Administración Directa se priorice a través del Director de obras Públicas con la Máxima Autoridad se prorogue las actividades y se tome los correctivos tomando en cuenta las necesidades de la población y lo que falte en maquinaria especialmente se complemente contratando en base a los recursos disponibles y lo que permite la normativa legal vigente, tomar en cuenta los convenios.

#### Dirección de Fiscalización

- Al Director de Fiscalización se vuelve a insistir la información que generen de las obras bajo la modalidad de contrato que están bajo su administración, se reporte mensualmente sus avances físicos y presupuestarios en función de las planillas o supervisión de obras en caso de administración directa, considerando las longitudes e inversión a la fecha tanto en curso como en periodo administrativo.
- La dirección de Fiscalización y de Obras Públicas previo a los reportes mensuales de la información de acuerdo a los avances físicos y presupuestarios de las obras contenidas en el POA consolidarán y enviarán en un solo documento (incluya las reprogramaciones que contengan excedentes de obra, complementarios y ordenes de trabajo) incluye los convenios con el GAD de Arajuno y los que se suscriban en el periodo anual con sus reprogramaciones respectivas de acuerdo a las metas de sus proyectos.

#### Todas la Direcciones Administrativas

- La mejora de la meta de Gestión Institucional y cubrir el desfase de 9% de efectividad, todas las direcciones, llámense administrativas, operativas y financieras de acuerdo a sus programaciones establecidas de acuerdo a sus proyectos y que se ejecute bajo la modalidad de administración directa o contrato, cumplan con los proyectos planeados en sus POAs, a fin de cubrir el desfase antes mencionado y llegar a nivelar la meta constante de 71% para el año 2019.  
Algunos directores del GADPPz en especial los operativos vuelven a reincidir en la misma falta, los reportes de información son demasiado generales no establecen productos con enfoque a resultados, por lo que deben disponer por escrito con el carácter obligatorio a los profesionales encargados de los proyectos planteados en los POA de sus áreas, cumplan con las metas programadas, caso contrario se deberá llamar la atención de acuerdo a la ley con la asesoría del área de Talento Humano y jurídico.  
Las Direcciones en caso de proyectos plurianuales heben programar el avance físico y presupuestario en función de las etapas que le corresponde a cada año y constar en el POA respectivo, para que no se generen obras de arrastre.

#### Todas la Direcciones Administrativas

- Para mejorar esta meta que tiene un desfase del 19% de efectividad, corresponde a todas las direcciones que tienen a cargo la administración de convenios, Favor urgente inventariar y seguir los procesos observados por la contraloría que no se cumplieron tanto en la liquidación como en las actas de finiquito en coordinación con la Dirección Jurídica, esto permitirá nivelar el desfase de esta meta constante de 56% para este año 2018.

Las Direcciones deberán disponer por escrito con carácter obligatorio a los profesionales encargados de la administración de estos convenios, tomando en cuenta sus funciones y la normativa legal a fin de evitar los llamados de atención por parte de los organismos de control.

Todas las Direcciones de acuerdo a la Ley deberán reportar hasta los 5 primeros días concluidos el mes o trimestre la información generada durante ese periodo en referencia a sus metas planteadas de acuerdo a sus programas o proyectos, en el caso de no cumplirse deberán enviar la respectiva reprogramación y las causas que la generaron.

#### 17. PLAN DE ACCIÓN

- **Dirección de Gestión Ambiental**

Disponer a los técnicos a cargo de los proyectos para coordinar y articular con los Diferentes Niveles de Gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONG, y los grupos sociales organizados que estén enfocados en la conservación de los recursos naturales, especialmente el agua para el consumo humano, cuyas zonas de recargas hídricas están inventariadas, geo-referenciadas y mapeadas, para establecer su delimitación y legalizar las áreas a conservar y restaurar especialmente.

- **Dirección de Obras Públicas**

Urgente reestructurar el plan de mantenimiento y construcción vial de acuerdo al cronograma de los estudios propuestos que permitan mes a mes dar seguimiento continuo sean obras ejecutadas por administración directa o vía contrato.

Inventariar en coordinación con la dirección de Fiscalización todos los proyectos que son plurianuales incluyendo sus excedentes de obra y modificaciones legalmente aprobadas, a fin de establecer las etapas por año con sus metas físicas y financieras incluyendo las reprogramaciones respectivas.

Inventariar todas las obras que son de arrastre a las que se debe ajustar a una programación de ejecución de pagos y en caso en que la obra continúe físicamente debe ingresar a una programación como cualquier proyecto que consta en el POA.

- **Todas las Direcciones del GADPPz**

Urgente, como podemos ver la proyección de la institución de acuerdo al plan de Desarrollo es llegar a un 85% como mínimo al año 2019, habiéndose programado para el final del año 2018 llegar al 71%, pero estamos a la fecha con un promedio de 61% de efectividad menor a lo esperado, por lo tanto cada Dirección para el año 2019 debe cumplir su programación planteada de acuerdo a los parámetros antes señalados en el cuadro de metas a recuperar.

En el caso de convenios es urgente que las Direcciones Departamentales que tengan convenios vencidos a su cargo afines a su misión y en caso de no existir administradores, se nombre a un técnico a fin del convenio de acuerdo al proyecto para que elaboren un acta de finiquito conjuntamente con la Asesoría jurídica y se cierre el convenio. Además disponga por escrito a los administradores de convenios, para que faciliten un reporte mensual de su vigencia, que incluya su programación, ejecución física y financiera a fin de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento, con las actas de finiquito de los que van terminando y así evitar sanciones por los organismos de control pertinentes.

## 18. PRIORIZACIÓN DE TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El 07 de febrero de 2019, se reunió el comité de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz para el proceso de rendición de cuentas 2018, en la cual se resolvió la priorización de temas sobre los que se rendirá cuentas por parte del GAD Provincial de Pastaza:

- a) Ordenanza de Fiestas de Provincialización su aplicación y su alcance
- b) Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018
- c) Cuantas metas del Plan Operativo Anual (POA) 2018 se cumplieron tanto financiera como operativamente.
- d) Cumplimiento de obras de arrastre 2017 y obras de arrastre 2018
- e) Presupuesto participativo
- f) Prioridades de inversión.

Con respecto a los literales a) y d)

### a) ¿Ordenanza de Fiestas de Provincialización su alcance y su aplicación?

Mediante resolución 0101-SG-GADPPz-2011 de fecha 05 de septiembre de 2011, el seno del consejo por unanimidad de los señores consejeros presentes, luego de varios análisis resuelve acoger el informe de la comisión de legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y aprobar en segunda y definitiva instancia la ordenanza que Institucionaliza las fiestas de provincialización de Pastaza.

El art. 1 de la Ordenanza que Institucionaliza las Fiestas de Provincialización determina el alcance de la misma. - "La presente ordenanza regirá las fiestas aniversarias en toda la provincia de Pastaza procurando que las mismas tengan cobertura y participación de los 4 cantones que lo conforman, para lo cual previo sorteo se designará un cantón como cede de las principales actividades de conmemoración. Bajo ningún concepto se interferirán las fechas de celebración con otro tipo de actividad similar"

En cuanto a su aplicación la misma ordenanza en su art. 2 indica que las fiestas por aniversario se realizarán una vez cada año que concluirán el 10 de noviembre, a fin de promover el turismo, que aliente la inversión, que busque la participación masiva de las instituciones y por sobre todo se realicen en el marco del respeto y sana diversión.

El art. 9 de la ordenanza determina el financiamiento mismo que señala. - "Anualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, asignará una partida presupuestaria destinada a la celebración de las fiestas de provincialización, que en el presente año será de \$ 150.000,00 dólares y que cada año tendrá un incremento equivalente al porcentaje de la inflación en el país, estos recursos podrán ser utilizados única y exclusivamente en los programas de celebración.... El comité podrá por su propia gestión conseguir auspicios de acuerdo a las necesidades, siempre y cuando la participación del auspiciante no interfiera en la naturaleza del programa"

La Prefectura de Pastaza en cumplimiento a lo establecido en la ordenanza que Institucionaliza las fiestas de provincialización ha venido ejecutando dicha ordenanza en el marco del cumplimiento de sus artículos. Recayendo la responsabilidad de su ejecución en el comité para las fiestas de provincialización de cada año de acuerdo al art. 3 y 4 de la misma.

### d) Cumplimiento de obras de arrastre 2017 y obras de arrastre 2018

AVANCE DE PROYECTOS  
PROYECTOS POR CONTRATOS

N	PARROQUIA	FECHA	OBRA	MONTO_CON	INVERSION EJECUTADA A LA FECHA (\$)	Longitud (Km)	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACION
2017 (ejecutado en el 2018)								
1	FATIMA	10/02/2017	Asfalto vía Murialdo-Libertad-Jatumpacha (tramo Murialdo-libertad) parroquia Fátima, Cantón Pastaza	\$ 316.813,49	\$ 348.514,49	110	En ejecución	Acta de recepción provisional
2	PUYO	16/01/2017	Construcción del cerramiento de la asociación adulto mayor, del barrio libertad, parroquia puyo	\$ 24.490,42	\$ 21.809,44		Ejecutada	Obra termina
3	CANELOS	24/01/2017	Construcción de puente sobre vigas metálicas, río Tsasapi, sector la cuya, parroquia canelos, Cantón Pastaza	\$ 549.180,78	\$ 567.016,57		Obra terminada	Se encuentra en ejecución
4	CANELOS	31/01/2017	Construcción a nivel de afirmado del anillo vial renacer amazónico- la Villaflores- bolivarenses, parroquia canelos, Cantón Pastaza	\$ 1.470.185,45	\$ 1.614.447,92	7,00	Ejecutada	Obra termina y liquidada
5	SANTA CLARA	03/02/2017	Adecuamiento del puente sobre el río Anzu, parroquia santa clara, Cantón santa clara.	\$ 174.253,44	\$ 183.512,69		Terminada	Obra terminada
6	CANELOS	14/08/2017	Mantenimiento integral de la vía km 25 vía puyo-macas-canelos, 1 etapa, Cantón Pastaza	\$ 325.717,62	\$ 330.645,10		Terminada	Con acta de recepción provisional



7	PUYO	17/08/2017	Construcción del puente de losa sobre vigas metálicas, río Churuyacu, sector los municipales, Cantón Pastaza	\$ 224.469,82	\$ 234.003,06	0,015	Terminado	Se encuentra entregado con actas provisionales
8	SIMÓN BOLÍVAR	04/10/2017	Construcción de la vía puyo-macas desde Chuitayo-Chapintza-Kumay-san Carlos-Copataza, tramo San José-San Carlos-Iwisa, parroquia Simón Bolívar	\$ 633.684,09	\$ 633.701,75	11,16	Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad
9	MERA	10/10/2017	Construcción de letras para la promoción turística de Pastaza	\$ 30.191,22	\$ 32.246,04		Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad
10	CANELOS	21/11/2017	Construcción de cancha de césped sintético en la parroquia canelos, Cantón Pastaza	\$ 186.883,00	\$ 167.642,72	42*24	Ejecutada	Acta provisional
11	FATIMA	12/12/2017	Construcción del complejo para equino terapia del patronato provincial cuarta etapa	\$ 239.947,19	\$ 254.640,14		Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad
12	PUYO, 10 AGOSTO, EL TRIUNFO	26/12/2017	Mantenimiento y rehabilitación de la vía puyo-10 de agosto.- el triunfo	\$ 2.310.349,95	\$ 2.340.469,25	24,00	Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad la obra
13	FATIMA	26/12/2017	Construcción y adecuación de infraestructura en el zoológico Pastaza Selva Viva (1 etapa)	\$ 30.571,88	\$ 31.444,78		Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad
14	PUYO	04/12/2017	Adquisición de maquinaria pesada: excavadora sobre orugas, retroexcavadora y tractor sobre orugas para el GADPPZ	\$ 822.708,25	\$ 822.708,25		Ejecutada	Se encuentra culminada en su totalidad

AVANCE DE PROYECTOS									
PROYECTOS POR CONTRATOS									
N	PARROQUIA	FECHA	OBRA	MONTO_CON	INVERSION EJECUTADA A LA FECHA (\$)	Longitud (km)	MES REPORTE AVANCE	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACION
<b>OBRAS QUE CONTINUÁN EN EJECUCIÓN</b>									
1	ARAJUNO	04/10/2017	Construcción de asfalto desde Arajuno hasta Shiguacocho, y sus ramales as comunidades Karapacocho, Killu Kaspi, 20 de marzo y 10 de julio . Cantón Arajuno, provincia de Pastaza.	\$ 7.112.561,81	\$ 3.777.098,56	26,00	Informe Noviembre	En ejecución	53,10% de avance a esta fecha está trabajando en cajeras (excavación y relleno), está terminado el desbanque y rasante en el anillo vial
2	TARQUI	08/12/2017	asfalto camino vecinal Tarqui - San Jacinto - los ángeles, con sus ramales: Huagravacu y Chingusimi	\$ 1.794.034,73	\$ 352.268,37	8 Km	Diciembre	En Ejecución	Avance físico de la obra del 50% monto según planillas aprobadas
3	CANELOS	17/09/2012	construcción a nivel de afirmado del C.V. Latasas - Umupí, parroquia canelos (primera etapa)	\$ 749.535,88	\$ 510.444,15	4,5 Km	Marzo	En Ejecución	En ejecución
<b>2018 (continúan 2019)</b>									
1	TARQUI	22/01/2018	fiscalización del asfaltado camino vecinal Tarqui - san Jacinto - los ángeles, con sus ramales Huagravacu y Chingusimi	\$ 76.800,00	\$ 25.704,96		Diciembre	En ejecución	Avance del 33,47%



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE:



Arq. Manuel Carrión  
Director de Planificación (S)



Abg. David Orellana  
Secretario General



Ing. Luis Haro  
Director de Obras Públicas



Lcdo. Eduardo Barroso  
Director Financiero



Ing. Marcelo Montero  
Director de Gestión Ambiental



Lcda. María Fernández  
Directora de Comunicación



Ing. Oswaldo Valverde  
Director de Desarrollo Sustentable



Lcda. Mónica Jaramillo  
Directora del Patronato Provincial de  
Pastaza



Ing. Gustavo Navas  
Director de Fiscalización



Ing. Estefanía Chasi  
Analista de Planificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE ARAJUNO

N° Ingreso: 867 Hora: 12:01

Fecha: 21-03-2019

Recibido por: Denis R

Firma: *[Signature]*

Oficio Cir. No. 044-SG-GADPPZ-2019  
Puyo, 21 de marzo de 2019

Sra.  
Esilda Palacios  
**MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
PASTAZA**  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en las delicadas funciones que usted desempeña.

En virtud de la documentación que ha sido entrega, referente al informe de rendición de cuentas del año 2018, se le convoca a una reunión de trabajo en la cual se determinará las observaciones y recomendaciones con respecto de dicho informe, la misma que se llevará a efecto el día martes 26 de marzo de 2019 a las 10H00 en la sala de consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Seguros de contar con su presencia, le agradecemos de antemano

Atentamente,

*[Signature]*  
Abg. David Orellana Iñiguez  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADPPZ  
SECRETARIO DEL SISTEMA**



Recibido  
21.03.2019

13:15

*[Signature]*

Recibido  
21-03-2019

13:22



Abogado

Antonio Kubes Robalino  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un afectuoso y cordial saludo de quienes conformamos la Comisión Técnica de la Asamblea Provincial; para el seguimiento y monitoreo del Proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz, correspondiente al año 2018.

Señor Prefecto, de acuerdo a lo prescrito en las normas de los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que el PUEBLO ES EL MANDANTE Y EL PRIMER FISCALIZADOR DEL PODER PÚBLICO, EN EL EJERCICIO FISCAL DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, así como el art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, por tal motivo los integrantes de la comisión técnica para el seguimiento y monitoreo del proceso de Rendición de Cuentas, quienes damos por conocido y aprobado el Informe de Rendición de Cuentas del año 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado firmamos en el presente documento del proceso de Rendición de Cuentas, en unidad de acto.

Sra. Esilda Palacios  
**DELEGADA DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



**Sr. Wilson Vargas**  
**DELEGADO DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



**Sr. Klever Torres**  
**DELEGADO DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**